ACTA Nro. 1

INFORME FINAL - PARA CELEBRAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCION DE LA DESNUTRICION EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y PERSONAS GESTANTES EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE."

De conformidad con la invitación realizada el día 20 de junio de 2025 para las Empresas Sociales del Estado con las que se adelantará la suscripción de convenios interadministrativos para la implementación del Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición, bajo el objeto ***"AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN DEL ICBF, EN CONCURRENCIA CON LOS SERVICIOS PROPIOS DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO PARA EL MANEJO DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA Y SEVERA"***

El Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición informa lo siguiente:

1. Se dejan en firme las invitaciones enviadas el 20 de junio de 2025, sin que se presentaran observaciones dentro del plazo establecido en el cronograma.

2. Debido a que las ESE se le realizaron devoluciones de subsanación de documentación presentada, afectó el **cronograma del proceso precontractual**, realizando publicación del informe de resultados y verificación de requisitos habilitantes, posterior a la fecha programada.

Con base en lo anterior, el **Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición** presenta el **informe final de resultados de verificación de requisitos habilitantes** de las Entidades Administradoras del Servicio en el marco de las invitaciones mencionadas.

Cordialmente,

CATALINA GARCIA ROBLEDO

Coordinadora del Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición

	NOMBRE – CARGO	**FIRMA**
Proyectó	Leidy Johana Herrera Cañola – Contratista - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		